

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
- DESARROLLO URBANO
- ASUNTOS METROPOLITANOS
DE LA H. "LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE Y METROPOLITANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MATERIA DE REFORESTACIÓN SUSTENTABLE DEL NEVADO DE TOLUCA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. ...Comisiones Legislativas Unidas de Protección Ambiental y Cambio Climático, de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos y destaca la disposición y responsabilidad con la que atienden sus trabajos.

De igual forma saluda a los representantes de los medios de comunicación y al público que concurre a la reunión, sean todos bienvenidos a esta La Casa del Pueblo.

Con el propósito de dar inicio a la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Protección Ambiental y Cambio Climático, de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muy buenas tardes, muchas gracias Presidenta, con mucho gusto.

De acuerdo con la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas para verificar la existencia del quórum.

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

(Registro de asistencia)

DESARROLLO URBANO

(Registro de asistencia)

ASUNTOS METROPOLITANOS

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Habiendo concluido el pase de lista de asistencia, esta Secretaría se permite informar a la Presencia que existe el quórum y por lo tanto es procedente abrir la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático, de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos, siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día jueves catorce de noviembre del año dos mil diecinueve.

En el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Honorables Integrantes de las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático, de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, en materia de reforestación sustentable del Nevado de Toluca, presentada por el diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Es la clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La Presidencia pide a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con carácter de orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta le informo a usted que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. En lo concerniente al punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite comentar a los integrantes de la Comisiones Legislativas Unidas, que en términos de lo previsto en los artículos 47, fracciones VIII, X y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LX” Legislatura en su oportunidad hizo llegar a las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático y de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretarías del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, en materia de reforestación sustentable del Nevado de Toluca, presentado por el diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Cabe destacar que el punto de acuerdo fue remitido también a la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, para la conformación de su opinión técnica.

Solicito a la Secretaría dé lectura al punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. La Honorable “LX” Legislatura en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 61 fracción I y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, a efecto de que se considere en el ámbito de sus atribuciones la implementación en las faldas del Volcán Nevado de Toluca, de un programa de reforestación sustentable para los tenedores del suelo, consistente en arboles de las especies endémicas del volcán nopaleras y magueyeras que coadyuve a la protección de los recursos naturales a la recarga de los mantos acuíferos y al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona, así como la colocación de mojoneras que permitan eliminar y contener la expansión de la mancha urbana en la parte baja del Xinantécatl, sobre todo en las zonas aledañas de los municipios de Calimaya, Metepec, Tenango del Valle, Toluca y Zinacantepec.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo al Gobernador del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Para facilitar los trabajos de la Comisiones Legislativas Unidas, ha sido elaborado un dictamen y un proyecto de acuerdo que contiene también la opinión técnica correspondiente que a continuación leerá la Secretaría.

SECRETARIO IP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Por acuerdo de la Presidencia la “LX” Legislatura fue encomendada a las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático de Desarrollo Urbano, el estudio y dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, en materia de reforestación sustentable del Nevado de Toluca, presentado por el diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es oportuno mencionar que el punto de acuerdo fue turnado también a la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, para efecto de la elaboración de su opinión técnica correspondiente, la que forma parte del presente dictamen, agotado el estudio del punto de acuerdo y discutido a satisfacción de las Comisiones Legislativas, nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con lo previsto en los artículos 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la aprobación de la Legislatura en Pleno el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

El punto de acuerdo fue presentado al estudio resolución de la “LX” Legislatura por el diputado Juan Maccise Naime en nombre del Grupo Parlamentario el Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Consecuentes con el estudio que desarrollamos derivamos que con el punto de acuerdo su autor propone que la Legislatura exhorte respetuosamente a los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, a efecto de que se considere en el ámbito de sus atribuciones la implementación en las faldas del Volcán Nevado de Toluca un programa de reforestación sustentable para los tenedores del suelo, consistente en árboles, nopaleras y magueyeras que coadyuven a la protección de los recursos naturales, a la recarga de los mantos acuíferos y al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona; así como la colocación de mojoneras que permitan delimitar y contener la expansión de la mancha urbana en la parte baja del Xinantécatl, sobre todo en las zonas aledañas de los municipios de Calimaya, Metepec, Tenango del Valle, Toluca y Zinacantepec.

Respecto de los resolutivos, el primero determina que es de aprobarse el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, a efecto de que se consideren en el ámbito de sus atribuciones la implementación en las faldas del volcán Nevado de Toluca en un programa de reforestación sustentable para los tenedores de suelo, consistente en árboles de la especie endémica del volcán, nopaleras, y magueyeras que coadyuven a la protección de los recursos naturales, a la recarga de los mantos acuíferos y al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona; así como la colocación de mojoneras que permitan delimitar y contener la expansión de la mancha urbana en la parte baja del Xinantécatl, sobre todo en las zonas aledañas de los municipios de Calimaya, Metepec, Tenango del Valle, Toluca y Zinacantepec.

El segundo determina, se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Y firman para evitar mencionar todos los nombres de todos los diputados, las tres comisiones que el día de hoy se encuentran aquí presentes.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con base en lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría dará a conocer los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. El punto de acuerdo fue presentado la aprobación de la Legislatura por el diputado Juan Maccise, en nombre del Grupo Parlamentario el Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio del derecho contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con apego a la normativa procesal aplicable la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con que se acompaña y pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas si desean hacer uso de la palabra.

Esta Presidencia pregunta a los integrantes de las Comisiones Legislativas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, adicionando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCIA. Presidenta, diputados les informo a ustedes que los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Registre la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCIA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. No se vayan diputados.

Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático, de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del día jueves catorce de noviembre del año dos mil diecinueve y se solicita a los integrantes de las comisiones legislativas unidas, permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Y que se esperen para firmar el dictamen, por favor.

Muchas gracias.